



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PLIEGO DE CONDICIONES
LPI N° 15.156

CIRCULAR N° 007

Montevideo, 16 de Julio de 2015.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: En relación al llamado de referencia correspondiente a la “Construcción de depósitos de distribución y tuberías de impulsión en la ciudad de Young, departamento de Río Negro”, les hacemos llegar nuevas consultas:

En la página 104 de la memoria se indica: “Los revoques exteriores serán de arena y portland en la relación 3:1, los interiores de cemento lustrado”. Sin embargo no aparece este ítem en el rubrado, por lo cual consultamos si se deberá revocar el tanque por fuera y en ese caso qué tipo de revoques y espesores serán requeridos.

¿Se deberán revocar los muros interiores de la estructura del tanque que no está en contacto con el agua? Por favor, definir si es necesario el revoque y qué tipo de revoques y espesores serán requeridos.

Aclaración N° 1:

Se deben revocar las caras interiores de la cuba, es decir superficies interiores de paredes, de piso y de techo de cuba, ver 2.3.3 Terminaciones, pág. 81 del Pliego de condiciones particulares. No debe revocarse el exterior de fuste, ni el exterior de la cuba ni el interior del fuste.

Consulta N° 2: De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente solicitamos información referente a la licitación de referencia:

- 1- Hemos detectado una diferencia en cuanto a la ubicación y dirección de las tuberías indicadas en los planos 41.419/29 y 42016-03, ambos correspondientes al tanque de 450m³. Por favor indicar cuál es el correcto.
- 2- Solicitamos confirmar que las tuberías de salida, desagüe y rebalse, correspondientes al tanque de 450m³, serán en FD con DN300, DN100 y DN200 respectivamente como lo indica la lámina 41.419/29.
- 3- Solicitamos indicar el diámetro de la tubería de desagüe de techos correspondiente al tanque de 450m³, ya que en la lámina 41.419/29 se indica en planta que dicha tubería es en FD DN100; mientras que en la planta de instalación sanitaria indica que es en FD DN200.
- 4- Solicitamos confirmar que la tubería de salida correspondiente al tanque de 300m³ es de PVC DN160, ya que dicho diámetro está indicado en la lámina 38444/9, mientras que en la lámina 42016-02 se indica que dicha tubería es en FD DN150. Lo mismo sucede para el tanque de 450m³, en lámina 41.419/29 las tuberías de salida y entrada están indicadas en FD DN300 y DN250 respectivamente, mientras que en la lámina 42016-03 dicha tubería es en FD DN150. Por favor indicar cual debemos considerar como correcto.

- 5- En el rubro 1.7 correspondiente a “Desagüe de techo y rebalse”, se indican tuberías FF DN200 y DN 100 y codos de iguales diámetros; éstos no corresponden con el material y diámetro indicado en lámina 38.444/9 correspondiente al tanque de 300m³. Solicitamos confirmar el diámetro y material que debe ser considerado.
- 6- Los siguientes rubros indican diámetros que no corresponden con el proyecto a cotizar, solicitamos indicar si deben ser considerados.
 - Rubro 1.9.2 “Suministro de tuberías de PVC 200”
 - Rubro 2.8.2 “Tubería PVC DN160mm”
- 7- Solicitamos indicar dónde deben ser cotizadas las piezas especiales y aparatos correspondientes a la instalación de las tuberías de abastecimiento de agua potable ya que no encontramos un rubro específico donde incluir el precio de estos.

Aclaración N° 2:

- 1- Para todo lo relacionado con diámetros y materiales de las tuberías deberá respetarse lo establecido en los planos 42.016/0 al 42.016/3.
- 2- Se responde a través de la respuesta 1).
- 3- Se responde a través de la respuesta 1).
- 4- Se responde a través de la respuesta 1).
- 5- Para todo lo relacionado con diámetros y materiales de las tuberías deberá respetarse lo establecido en los planos 42.016/0 al 42.016/3. El material FF deberá ser sustituido por FD.
- 6- Deberán ser considerados ambos rubros en la cotización.
- 7- Las piezas especiales y aparatos deberán ser cotizadas dentro de los rubros suministro de tubería correspondiente a cada diámetro.

Consulta N° 3: Estimados de OSE,

Agradezco nos respondan las siguientes consultas respecto a la licitación pública internacional N°15.156:

- 1- Se solicita en el pliego el currículum de un Ingeniero Electromecánico. ¿Esto es necesario para la oferta?
- 2- ¿Hay que instalar alguna bomba en alguna parte de la red?

Aclaración N° 3:

- 1- Si, es necesario el currículum del Ing. Electromecánico.
- 2- No está previsto instalar ningún equipo de bombeo.

Enmiendas

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: En relación al llamado de referencia correspondiente a la “Construcción de depósitos de distribución y tuberías de impulsión en la ciudad de Young, departamento de Río Negro”, les hacemos llegar nuevas consultas:

Encontramos contradicciones en el pliego con respecto a las especificaciones de la pintura. En la página 104 se indica: “Los muros se pintarán interior y exteriormente con dos manos de pintura vinílica al agua”, mientras que en la página 194 se indica: “Terminadas las reparaciones, se aplicarán dos manos de pintura cementicia, la primera mano después de lavada la superficie y rociada con agua en forma pareja, y la segunda mano después de haber completado la primera y previo rociado de la superficie”. Por último, en la página 206 encontramos que: “Los paramentos interiores recibirán al menos dos manos de pintura acrílica al agua. Los cielorrasos se pintarán con dos manos de pintura para cielorrasos antihongos. Los paramentos exteriores serán pintados con al menos dos manos de pintura acrílica para exteriores, la primera mano será de cal pura y se aplicará sobre el revoque cuando aún no haya terminado de fraguar. La segunda y tercer mano se aplicará a pincel o brocha con el pigmento correspondiente. A la última mano se le agregará fijador de cal”. Por favor, definir los tipos de pintura en cada sector.

Enmienda N° 1:

Las superficies a pintar son el exterior del tanque con su logo, y las piezas metálicas. El tanque será de hormigón visto con terminado exteriormente con pintura cementicia, ver numeral 2.3.4 Aspecto exterior, pág. 83 del Pliego de condiciones particulares. El Logo según 2.8 pág. 99.

Las piezas metálicas según punto 2.9 Pinturas, pág. 99 del Pliego de condiciones particulares.

No deben cotizarse los rubros 1.6.1 y 1.6.2 para el tanque de 300 m³ ni los rubros 2.6.1 y 2.6.2 para el tanque de 450 m³, por lo tanto se eliminan dichos rubros.

Consulta N° 2: Los siguientes rubros indican diámetros que no corresponden con el proyecto a cotizar, solicitamos indicar si deben ser considerados.

- Rubro 4.3.2 “Tubería PVC DN250mm PN10”
- Rubro 4.3.5 “Tubería PVC DN110mm PN10”

Enmienda N° 2:

- El rubro 4.3.2 no debe ser considerado, ya que este diámetro y material no formará parte de lo licitado. Por lo tanto se elimina el rubro 4.3.2 “Tubería PVC DN250 mm PN10”.
- El rubro 4.3.5 no debe ser considerado, ya que todos los elementos de conexión con perforaciones, tanques y redes existentes deberán ser tenidos en cuenta en el rubro 4.7.1, 4.7.2 y 4.7.3 según corresponda. Por lo tanto se elimina el rubro 4.3.5 “Tubería PVC DN110 mm PN10”.